

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

## ACUERDO No. 411 (SEPTIEMBRE 23 DE 2016)

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016.**

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto Ley 111 de 1996, y Acuerdo 222 de 2012.

### CONSIDERANDO

Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Nacional: las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

“3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.

Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal numeral “4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales”, numeral 5 “Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”, y numeral “10 del citado artículo establece “Las demás que la Constitución y la ley le asignen”.

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.371 del 30 de Noviembre de 2015, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.

### **“UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACIAS”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

HP  
V

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: CMA-PGD-02
		FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b> <b>GESTION DOCUMENTAL</b>	VERSIÓN: 01

Que mediante Decreto No.208 de 17 de diciembre 2015, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2016.

Que la Secretaria de Salud Municipal solicitó efectuar una modificación presupuestal del sector de Grupos Vulnerables, del rubro presupuestal 261411107, al **SECTOR SALUD - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**, por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE** con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento a lo ordenado en el plan decenal de salud pública para la vigencia de 2016, tal como quedo estipulado en el Plan de Desarrollo "Para Vivir "bien 2016 – 2019".

Que los recursos apropiados se desarrollaran en el Sector Salud en el proyecto denominado "Identificación de los determinantes Sociales que Inciden en la Salud de Conformidad a La Ley Estatutaria 1751 de 2015 En El Municipio De Acacias, por lo cual se debe crear un rubro específico para este proyecto.

Que la profesional especializada de la Secretaria Administrativa Financiera certifica que el rubro contracreditado cuenta con la disponibilidad presupuestal para efectuar el traslado en mención.

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.040 de 2016.

Por lo anterior expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: CREAR** en el presupuesto de gastos de inversión en el presupuesto de la actual vigencia fiscal el siguiente rubro presupuestal, así:

RUBRO	FUENTE	DETALLE
27		INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD
2703		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA
2703127		DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD
27031271		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA
270312712		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
27031271201	100	Gestión del Conocimiento

#### **"UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS"**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
 Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

*Handwritten signature*

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE** al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2016, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE**, según la siguiente relación:

DETALLE	VALOR
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>SECTOR: GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>1.150.000.000.00</b>

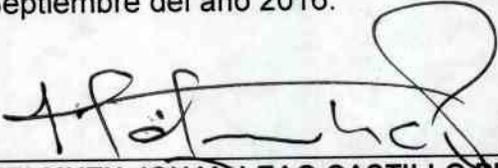
**ARTÍCULO TERCERO: ACREDITESE** al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2016, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE**, según la siguiente relación:

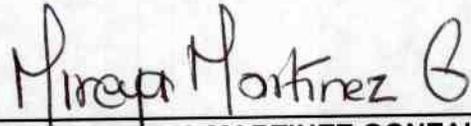
DETALLE	VALOR
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1.150.000.000.00</b>
<b>SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA</b>	<b>1.150.000.000.00</b>

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año 2016.

  
**HELMUTH JOHANDLEO CASTILLO PÉREZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**RUTH MIREYA MARTINEZ GONZALEZ**  
 Secretaria General Concejo Municipal

**“UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACIAS”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
 Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)



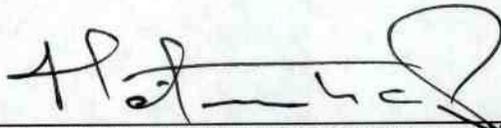
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: CMA-PGD-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

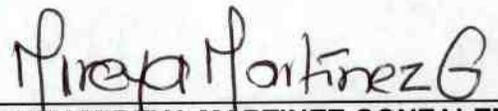
**HACEN CONSTAR**

Que el Acuerdo No. 411 de fecha Veintitrés (23) del mes de Septiembre de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día Jueves Quince (15) del mes de Septiembre de Dos mil Dieciséis (2.016) en la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate el día Viernes Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año Dos mil Dieciséis (2.016) en Plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias-Meta, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).



**HELMUTH JOHAN LEAO CASTILLO PÉREZ**  
Presidente Concejo Municipal



**RUTH MIRÉYA MÁRTINEZ GONZÁLEZ**  
Secretaria General Concejo Municipal

**“UN CONCEJO EN PRO DE VIVIR BIEN EN ACACÍAS”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>			
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>			
	Fecha: 29/04/2016	Código: GJUR – F – 02	Versión: 1	

1010-227

Acacias, 12 de septiembre de 2016

Honorable concejal  
**HELMUTH JOHAN LEO CASTILLO PEREZ**  
Presidente Concejo Municipal  
Acacias- Meta

# 477

**ASUNTO: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016"**

Por medio del presente documento y de conformidad con el artículo 72 de la Ley 136 de 1994, artículo 158 de la Constitución Política de Colombia y lo establecido en la Sentencia C-133 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Acuerdo Municipal 002 de 2008, presento ante ustedes Honorables Concejales del Municipio de Acacias el Proyecto de acuerdo de la referencia el cual es acompañado de la exposición de motivos, en la que se explican sus alcances y razones que le sirven de fundamento a la solicitud.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Nacional las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

"3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal numeral "4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales", numeral 5 "Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos", y numeral "10 del citado artículo establece "Las demás que la Constitución y la ley le asignen".



*Acacias*

*[Handwritten signature]*

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>		
	Fecha: 29/04/2016	Código: G JUR – F – 02	

El Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 en su numeral 6 prevé como atribución de los Concejos Municipales "Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley".

El numeral 10 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012) y el numeral 5 del Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, corresponde a los Concejos "Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".

De acuerdo con lo previsto en el numerales 9 del Artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con los numerales 1, 2 y 3 del literal a del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo, entre ellas, las de presentar los proyectos de acuerdo " Que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio ".

Que el **Decreto 111 de 1996**: Modificaciones al presupuesto Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal. El régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88).

### 1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.371 del 30 de Noviembre de 2015, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2016.

Que mediante Decreto No.208 de 17 de diciembre 2015, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2016.

Que la Secretaria de Salud Municipal solicitó efectuar una modificación presupuestal del sector de Grupos Vulnerables, del rubro presupuestal 261411107, al **SECTOR SALUD - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**, por valor de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE** con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento a lo ordenado en el plan decenal de salud pública para la vigencia de 2016, tal como quedo estipulado en el Plan de Desarrollo "Para Vivir "bien 2016 – 2019".

Que los recursos apropiados se desarrollaran en el Sector Salud en el proyecto denominado "Identificación de los determinantes Sociales que Inciden en la Salud de Conformidad a La Ley Estatutaria 1751 de 2015 El Municipio de Acacias, por lo cual se debe crear un rubro específico para este proyecto.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		
	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b>		
	Fecha: 29/04/2016	Código: GJUR – F – 02	

Que la profesional especializada de la Secretaría Administrativa Financiera certifica que el rubro contracreditado cuenta con la disponibilidad presupuestal para efectuar el traslado en mención.

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.040 de 2016.

## 2. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

## 3. IMPACTO FISCAL

Por efecto de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es efectuar traslado al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2016.

### ANTECEDENTES DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTAL:

Por otra parte, es preciso señalar, que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 819 de 2003, el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es efectuar traslado al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2016.

Teniendo en cuenta las razones de orden Constitucional y Legal por las cuales solicito a la Honorable Corporación para que se autorice y o conceda las facultades para que se autorice y/o conceda las facultades necesarias para realizar el presente Proyecto de Acuerdo de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a consideración iniciativa de proyecto de acuerdo.

Cordialmente,

**VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ**  
Alcalde Municipal

Revisó: Norha Faissule Pérez S.  
Revisó: Carol Magaly Guevara  
Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105086574
	<b>PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
	Fecha: 29/01/2016	Código: GSIG – F – 33	

1010-2.1

**ACTA N° 040**

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal					
<b>FECHA</b>	12/09/2016	<b>HORA INICIO</b>	8:00 am	<b>HORA TERMINACIÓN</b>	9:00 am
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
"Por Medio Del Cual Se Efectúa Un Traslado En El Presupuesto Municipal De La Vigencia Fiscal 2016"					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de quórum.</li> <li>2. Efectuar traslado presupuestal en el presupuesto municipal de la vigencia fiscal de 2016. Proposiciones y varios</li> </ol>					
DESARROLLO					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de quórum.</li> </ol> <p>Se procede a llamar a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de 4 miembros, por lo cual hay quórum.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Traslado de recursos en el presupuesto municipal de la vigencia fiscal de 2016.</li> </ol> <p>Interviene la Secretaria Administrativa y financiera quien informa que a solicitud de la Secretaria de Salud Municipal Dra. BANCA MIRIAM REY LOPEZ, mediante oficio 1070- 28, solicita se efectúen una modificación presupuestal, del sector de GRUPOS VULNERABLES, del rubro presupuestal 261411107, al SECTOR SALUD - SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA, por valor de <b>MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE</b> con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento a lo ordenado en el plan decenal de salud pública para la vigencia de 2016, tal como quedo estipulado en el Plan de Desarrollo "Para Vivir Bien 2016 – 2019".</p> <p>Que los recursos apropiados se desarrollaran en el Sector Salud en el proyecto denominado "Identificación de los determinantes Sociales que Inciden en la Salud de Conformidad a La Ley Estatutaria 1751 de 2015 En El Municipio De Acacias, por lo cual se debe crear un rubro específico para este proyecto.</p> <p>Que la Profesional Especializada de la Secretaria Administrativa Financiera certifica que el rubro hay saldos disponibles sin afectación presupuestal para efectuar el traslado en mención.</p>					



*Acacias*

*para vivir bien!*

*4*



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

## PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID 9105085674

#### CONCLUSIONES

El COMFIS analiza la situación y manifiesta autorizar efectuar la modificación presupuestal:

**CREAR** en el presupuesto de gastos de inversión en el presupuesto de la actual vigencia fiscal el siguiente rubro presupuestal, así:

RUBRO	FUENTE	DETALLE
27		INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD
2703		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA
2703127		DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD
27031271		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA
270312712		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
27031271201	100	Gestión del Conocimiento

**CONTRACREDITESE** al presupuesto de gastos de inversión para la vigencia fiscal de 2016, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE**, según la siguiente relación:

DETALLE	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	1.150.000.000.00
INVERSION	1.150.000.000.00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	1.150.000.000.00
PROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	1.150.000.000.00
SUBPROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	1.150.000.000.00

**ACREDITESE** al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2016, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00) MCTE**, según la siguiente relación:

DETALLE	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	1.150.000.000.00
INVERSION	1.150.000.000.00
INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	1.150.000.000.00
SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.150.000.000.00

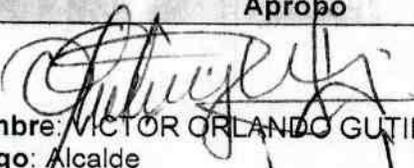
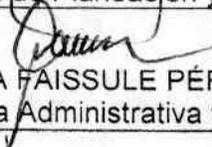


Acacias

para vivir bien!

Handwritten signature

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 910509574
	<b>PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
	Fecha: 29/01/2016	Código: GSIG – F – 33	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar el proyecto de Acuerdo	15/09/2016	Secretaria Administrativa y Financiera
<b>Asistentes:</b> <i>(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)</i> Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.		
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos		
Revisó	Aprobó	
Nombre : NORHA FAISSULE PÉREZ SÁNCHEZ Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	 Nombre: VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ Cargo: Alcalde	
	 Nombre: OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA Cargo: Jefe Oficina de Contratación	
	 Nombre: DIEGO JAVIER FUENTES Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda	
	 Nombre: NORHA FAISSULE PÉREZ SÁNCHEZ Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	

Proyectó: Aná Julia Rojas Ruiz



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085674
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>CERTIFICADO</b>			
	Fecha: 28/01/2016	Código: GEST - F - 16	Versión: 1	

1010

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META**

**CERTIFICA:**

Que en el presupuesto para la vigencia 2016 se encuentran apropiados recursos libre de afectación por la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.150.000.000.00)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	FUENTE	DETALLE	VALOR
26		INVERSION	1.150.000.000.00
2614		SECTOR GRUPOS VULNERABLES	1.150.000.000.00
261411		PROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	1.150.000.000.00
2614111		SUBPROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	1.150.000.000.00
261411107	100	Identificación De Los Determinantes Sociales Que Inciden En La Salud De Conformidad A La Ley Estatutaria 1751 De 2015 En El Municipio De Acacias/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	1.150.000.000.00

Se expide en Acacias, a los doce (12) días de Septiembre de 2016.

**ANA JULIA ROJAS RUIZ**

P. E Secretaria Administrativa y Financiera

Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz



para vivir bien!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS  
PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: 29/01/2016

Código: GTHU - F - 01

Version: 2



Management System  
ISO 9001:2008  
ISO 14001:2004  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID 8195085374

TEMA - EVENTO: ACTA DE COMFIS No. 040

FECHA: 12-09-2016

HORA: 8:00 horas

UBICACIÓN: ALCALDIA ACACIAS

TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN ( X ) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN ( ) OTRO

NOMBRE DEL EXPOSITOR: NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ

RESPONSABLE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
VICTOR ORLANDO GUTIERREZ J.	17,417,844.00	DESPACHO ALCALDE	ALCALDE MUNICIPAL	<a href="mailto:alcalde@acacias-meta.gov.co">alcalde@acacias-meta.gov.co</a>	
OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	7,838,087.00	OFICINA DE CONTRATACION	JEFE DE CONTRATACION	<a href="mailto:contratacion@acacias-meta.gov.co">contratacion@acacias-meta.gov.co</a>	
DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA	86,078,496.00	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	<a href="mailto:planeacion@acacias-meta.gov.co">planeacion@acacias-meta.gov.co</a>	
NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ	21,175,174.00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<a href="mailto:financiera@acacias-meta.gov.co">financiera@acacias-meta.gov.co</a>	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 010508574
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST - F - 01	

1070-28.

Acacias, 12 de Septiembre de 2016.

Doctora:  
**NOHORA FAISULY PEREZ**  
**Secretaria Administrativa y financiera**  
**Alcaldía Municipal**  
La ciudad.

**Ref:** Solicitud

De manera atenta y con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento a lo ordenado en el plan decenal de salud pública para la vigencia de 2016, se hace necesario realizar los siguientes cambios al presupuesto así:

Crear el rubro:

2703127	<b>DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD</b>
27031271	<b>GESTIÓN EN SALUD PUBLICA</b>
270312711	<b>VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA</b>
27031271101	Otros Gastos En Vigilancia En Salud Pública
27031271102	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>

y realizar el siguiente traslado a fin de desarrollar el proyecto denominado: **PROYECTO DE INNOVACION Y FORTALECIMIENTO TECNICO PARA LA IDENTIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN CONCORDANCIA CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (MAIS) Y LA POLITICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD, PAIS**



*Ximena Pastas B*  
12-09-2016.

*Acacias*  
*[Signature]*

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 9105085574
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

1070-28.

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
261411107	Identificación De Los Determinantes Sociales Que Inciden En La Salud De Conformidad A La Ley Estatutaria 1751 De 2015 En El Municipio De Acacias / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 4		1.150.000.000
27031271102	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1.150.000.000	

Atenta a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

**BLANCA MIRIAN REY LOPEZ**  
Secretaria de salud.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007  www.tuv.com ID 9105095574</small>
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST - F - 01	

1070-28.  
Acacias, 12 de Septiembre de 2016.

Doctora:  
**NOHORA FAISULY PEREZ**  
Secretaría Administrativa y financiera  
Alcaldía Municipal  
La ciudad.

Ref: Solicitud

De manera atenta y con el fin de garantizar la continuidad y el cumplimiento a lo ordenado en el plan decenal de salud pública para la vigencia de 2016, se hace necesario realizar los siguientes cambios al presupuesto así:

Crear el rubro:

RUBRO	FUENTE	DETALLE
27		INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD
2703		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA
2703127		DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD
27031271		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA
270312712		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
27031271201	100	Gestión del Conocimiento

Y realizar el siguiente traslado a fin de desarrollar el proyecto denominado: PROYECTO INNOVACION Y FORTALECIMIENTO TECNICO PARA LA IDENTIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN CONCORDANCIA CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (MAIS) Y CON LA POLÍTICA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (PAIS)

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
261411107	Identificación De Los Determinantes Sociales Que Inciden En La Salud De Conformidad A La Ley Estatutaria 1751 De 2015 En El Municipio De Acacias / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 4		1.150.000.000
27031271201	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1.150.000.000	

Atenta a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

**BLANCA MIRIAN REY LÓPEZ**  
Secretaría de salud.

Ximena Pastis Bustos  
12-09-2016.

**Acacias**  
para vivir bien



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007  www.tuv.com ID: 3105065674</small>
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 09	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)**  
(26 de Septiembre de 2016)

**ACTO DE SANCION**

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.411 del 23 de Septiembre de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Alcalde Municipal (e)

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Secretaria de Gobierno Municipal

CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS  
 Jefe de la Oficina Jurídica

Proyecto: Luz Bolívar



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007  www.tuv.com ID 9105085574</small>
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>OFICIO</b>			
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	Versión: 2	

1020-5.

**BOLETIN MUNICIPAL N° 015 DE 2016**

**AÑO: 01 No. 02**

**FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN  
EN EL PRESENTE BOLETÍN.**

<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>
<b><u>ACUERDO</u></b>
<p>ACUERDO N° 411 DE 2016: “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016”.</p> <p>ACUERDO N° 412 DE 2016: “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA INSTANCIA DE PARTICIPACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 05:00 P.M.

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: Sandra Patricia Quevedo C.  
Secretaría.



Carrera 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [spprivada@acacias-meta.gov.co](mailto:spprivada@acacias-meta.gov.co)  
 Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105085574</small>
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
	<b>OFICIO</b>		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST - F - 01	

Hoy veintiséis (26) de septiembre de 2016; siendo las 5:00 pm; se fija el ACUERDO N° 411 DE 2016: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2016".

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Secretaria de Gobierno Municipal

Se fija por el término de Diez (10) días

Siendo las 5:00 pm del día \_\_\_\_\_ del mes de septiembre de 2016 se desfija el presente Acuerdo.

**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
 Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: Sandra P. Quevedo C.  
Secretaria



Carrera 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [sprivada@acacias-meta.gov.co](mailto:sprivada@acacias-meta.gov.co)  
 Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

Acacias  
*para que se pueda*